ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBO
19 NOV 2024
SECRETARIA
A.M P.M

RECIBIDO
11 NOV 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
13 NOV 2024
CONTROL
A.M. P.M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 8638 /
LA LIGUA, 07 NOV 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°214/2024 Esc. Luis Cruz Martínez.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de medallas para premiación a estudiantes.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de medallas para la Escuela Luis Cruz Martínez, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Empresa de Publicidad Godan Spa., Rut: 77.974.465-5, por un valor total de $569.296.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

15 NOV 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CEA/HOC/fcu

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
14 NOV 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° **214**_____/
MAT.: Solicita adquisición de lo indicado

LA LIGUA, 22 de octubre de 2024

DE: LISETTE FERNÁNDEZ ARREDONDO
DIRECTORA
COLEGIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

A : CARLA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DAEM
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

Dimensión del PME	**CONVIVENCIA ESCOLAR**
Objetivo / acción PME	Fomentar un ambiente de amabilidad y respeto en concordancia con los valores del Proyecto Educativo Institucional para favorecer el bienestar socioemocional de todos los miembros de la comunidad educativa.
Justificación	Premiación a los alumnos destacados durante el año 2024 en diferentes áreas.
Uso	Premiación de alumnos destacados durante el año 2024 en ceremonia del 13 de diciembre.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Empresa de publicidad Godan Spa.	**77.974.465-5**	80	Medallas de premiación 5 cms. de diámetro, grabado laser, logo a color con domo de resina y cinta colgante.	**410802 Otros gastos alumnos.**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

Lisette Fernández Arredondo

Lisette Fernández Arredondo	Carla Fernández Ayala
Directora	Directora DAEM
Colegio Luis Cruz Martínez	VB

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
23 OCT 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

21 OCT 2024

Empresa de Publicidad Godan Spa
Rut: 77.974.465-5
Giro: Publicidad e Imprenta
Luis Cruz Martinez 301 La Ligua
Fono 33- 2714340 - Celular +569 92318888
email: godanpublicidad@gmail.com
Instagram: imprenta_godan

FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2024

Cotización N° 075 - 2024

DATOS CLIENTE

Nombre **COLEGIO LUIS CRUZ MARTINEZ** Rut...
Dirección Fono
Comuna Fax
Atn. Sr:
Email:

Nro. COTIZACION
Area Comercial: **Juan Andrade G,**
Teléfono Movil **09 231 88 88**

Cantidad	Descripcion	Precio unitario	TOTAL
80	MEDALLAS DE PREMIACION 5 cms de diametro Grabado laser Logo a color con domo de resina Cinta colgante	5.980	478.400

Forma de pago

En efectivo
30 Dias fecha factura
Según Chile Compra
Validez de la Oferta

Nota:

SUBTOTAL	**478.400**
NETO	**478.400**
IVA	**90.896**
TOTAL	**569.296**

USTED FUE ATENDIDO POR:
Juan Andrade Garcia

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Oficio N° 214

3 mensajes

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 22 de octubre de 2024, 10:06 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Estimado

Junto con saludar remito oficio N° 214 para la adquisición de lo que allí se indica
Atte.

Sylvia Zúñiga Órdenes
Administrativo
Colegio Luis Cruz Martínez

e-mail: sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl
Tel: +56 994021951

Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl> 22 de octubre de 2024, 10:07 a.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

[Texto citado oculto]

Oficio N° 214 medallas.pdf
1074K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 23 de octubre de 2024, 9:10 a.m.
Para: Sylvia Valentina Zuñiga Ordenes <sylvia.zuniga@colegiolcm.educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]